



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Villamalea
ANA TERESA GARCIA LOZANO
22/03/2023



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Empleo y Desarrollo Local

Expediente 1075698A

ANUNCIO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS QUE SE HA SE HA CREADO UNA **BOLSA DE SUSTITUCION PARA ALUMNOS DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE “ACTUACIONES DE URBANIZACION EN VILLAMALEA”** Certificado de Profesionalidad “Pavimentos y Albañilería de Urbanización” Nivel II :

a) Tener la nacionalidad española, o de cualquiera de los países miembros de la Unión Europea u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme a los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores.

También podrán participar en el proceso selectivo, en igualdad de condiciones que los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, los extranjeros con residencia legal en España que posean permiso de trabajo en vigor y en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.

b) No padecer enfermedad ni discapacidad física que impida el normal desarrollo de las funciones para el desempeño de las actividades del proyecto.

c) **Tener cumplidos 25 años** o mas en la fecha de su incorporación al programa.

d) Estar en situación de desempleo e inscrito/a como demandante de empleo en la Oficina de Empleo y Emprendedores de Castilla-La Mancha (Casas Ibáñez). Entendiéndose como situación de desempleo a los demandantes de empleo no ocupados y que estén disponibles para el empleo (no reúnen el requisito los inscritos como mejora de empleo).

e) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.

f) Que el/la solicitante demuestre capacidades de comprensión oral y escrita de la lengua española (saber leer y escribir) para aquellos Certificados de Profesionalidad de Nivel 1.

g) **Titulación necesaria :**

- **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.**
- **Certificado de Profesionalidad nivel II**
- **Certificado Profesionalidad nivel 1 de la misma familia y área profesional.**
- **Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.**
- **Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.**
- **Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del real decreto 34/2008, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.**



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA 99LL UVRM XJDW TYMP

ANUNCIO BOLSA DE SUSTITUCION ALUMNOS TALLER - SEFYCU 4233260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Villamalea
ANA TERESA GARCIA LOZANO
22/03/2023



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Empleo y Desarrollo Local

Expediente 1075698A

LAS INSTANCIAS SOLICITANDO TOMAR PARTE EN EL CITADO PROGRAMA ESTAN DISPONIBLES EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA Y EN EL TABLON DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA. www.villamalea.es

SU PRESENTACIÓN SE REALIZARÁ EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO (Sita en la Planta Primera de este Ayuntamiento), **DESDE EL DIA 23 DE MARZO HASTA EL 31 DE MARZO.**

VILLAMALEA, 21 DE MARZO DE 2023.

LA ALCALDESA,

Fdo. Ana Teresa García Lozano



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA 99LL UVRM XJDW TYMP

ANUNCIO BOLSA DE SUSTITUCION ALUMNOS TALLER - SEFYCU 4233260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2